

Testamento político. Cuando se extinguió el ministerio universal de Indias, permaneció en Madrid en calidad de consejero de Estado, pero ya había perdido él la gracia real que disfrutaba cuando se le concedió aquel empleo en premio de su fidelidad y su destierro. Poco después fué conducido preso al castillo de Pamplona, y sólo se le dejó libre para que se encargase de nuevo de la dirección del seminario de Vergara en Guipúzcoa, que puede reputarse más bien como un destierro en un hombre que había nacido para el bullicio de los negocios públicos, en los que demostró sus grandes talentos y alcanzó gran renombre en la península española. Se cree con fundamento que murió poco tiempo después, dirigiendo todavía aquel establecimiento literario, en el que introdujo grandes mejoras.

LARDIZÁBAL Y URIBE, Manuel.

Tan grandes fueron los merecimientos del abogado y literato de quien vamos á hablar, que sin embargo de haber nacido en una de las colonias del Nuevo Mundo, alcanzó en la Corte española puestos y honores de que ésta fué siempre avara al tratarse de los llamados *criollos*. Si recordamos esta circunstancia, no es para hacer recriminaciones á España, sino para enaltecer al personaje objeto hoy de nuestro estudio; pues sabemos bien que de los errores de una época, de las faltas de algunas generaciones, no debe acusarse en todo tiempo á la nación en que se entronizaran esos errores y se cometieran esas faltas. No hay pueblo al que no pueda acusársele de ciertos extravíos. De su relación están llenas todas las historias, y el acusado podría repetir aquellas palabras de Jesucristo: "que el impecable tire la primera piedra."

Nosotros, para hacer resaltar la grandeza de nuestros compatriotas, jamás apelamos al arbitrio de empedalear á otros.

D. Manuel Lardizábal y Uribe, distinguido abogado y literato, nació en la hacienda llamada San Juan del Molino (Tlaxcala) el día 22 de Diciembre de 1739. En el colegio de San Ildefonso en México estudió bellas letras y filosofía y principió á cursar jurisprudencia. Habiendo pasado á España, cursó en la Universidad mayor de Valladolid ambos derechos, con gran aplauso de los doctores de aquella famosa escuela, de los letrados y de los ministros de la real Cancillería. Fué miembro de la sociedad histórico-geográfica de aquella ciudad, y habiéndose recibido de abogado de la Cancillería y de los reales Consejos, pasó á la corte de Madrid en donde fueron muy apreciados su talento y su saber, mereciendo no sólo el título de académico de la Lengua, sino también el empleo de secretario perpetuo de esa ilustre corporación.

Estimado por los mejores ingenios de la corte, nuestro Lardizábal fué designado por el rey, á petición de aquellos, para asociarse á la Junta de los tres consejeros de Castilla encargados de formar el *Nuevo Código Criminal*, y fué condecorado por el soberano con una plaza de oidor de la real Cancillería de Granada. Concluido y aprobado el *Código*, Lardizábal, que tan útiles servicios prestó para formarlo, fué nombrado fiscal de la Sala de Alcaldes de corte, y sucesivamente fiscal del Supremo Consejo de Castilla, consejero y camarista, siendo además elogiados sus trabajos por personas competentes. La real Academia española de la Lengua que, como hemos dicho, contó á Lardizábal en el número de sus miembros, débele muchos trabajos en el perfeccionamiento de su diccionario. Lardizábal no sólo era un abogado criminalista y un literato notabilísimo, sino que en lo personal se distinguió por la rectitud y honradez de sus actos. A pesar de eso fué víctima de las persecuciones políticas. En 1816 vivía amado y honrado entre los buenos españoles, según asegura Beristain. No sabemos en qué año falleció, ni podemos citar sino uno solo de sus escritos: "Discurso sobre las penas contraidas á las leyes criminales de España" (impresa

por Ibarra, en Madrid, 1782, 8º)—Lardizábal (D. Manuel) y su hermano D. Miguel, de quien hablamos ántes, fueron sin duda dos de los mexicanos que honraron más á su patria en el viejo mundo durante la dominacion española.

LARRAÑAGA, José R.

Con injustificado desden son vistos por muchos los traductores, cuando los servicios que éstos prestan bien merecen eterna gratitud si llenan cumplidamente su objeto. Que se mire con indiferencia á los que vierten sin conciencia, de un idioma á otro, novelas insustanciales y obras de poca importancia, lo encontramos muy natural, puesto que no tienen ellos otro objeto que el de alcanzar una mezquina retribucion pecuniaria; ni en la literatura de un pueblo significa nada una version de esa especie.

Pero que de la misma manera se aprecien los trabajos de los que traducen obras clásicas y las vulgarizan, haciendo con esto un positivo bien á las letras, cosa es que no hemos podido explicarnos nunca. Sucede muchas veces que aun los que no poseen el griego y el latin, ni aun siquiera los idiomas modernos, con excepcion del frances que es ya vulgar, se empeñan en declamar contra los traductores y en ridiculizar á los que prefieren leer las obras escritas en su propio idioma ó á él traducidas, sin averiguar si la traduccion es buena ó mala.

Un traductor entendido es digno de alta estima. Sus labores son más útiles que las de los que escriben obras originales, es cierto, pero que carecen de trascendencia.

Teniendo presentes estas reflexiones, vamos á hablar hoy de D. José Rafael Larrañaga, distinguido zacatecano, á quien se debe la correcta traduccion de Virgilio, en verso castellano, impresa en México en 1787 en cuatro tomos.

Nació Larrañaga en la ciudad de Zacatecas, y estudió en el Colegio Seminario de Durango.

Tales son las únicas noticias biográficas que de él tenemos. Esto no importa.

Perenne monumento de su gloria es la traduccion de todas las obras de Virgilio. En el primer tomo de los cuatro que forman, como hemos dicho ya, esas obras, se contiene las "Bucólicas" y las "Geórgicas," y en los restantes la "Eneida," terminando con el Suplemento de Mafeo Vegio Laudence.

Acogida con agrado la traduccion de algunas églogas, Larrañaga continuó con empeño la labor. Que ésta fué desempeñada concienzudamente, lo ha demostrado el erudito D. Manuel de Olaguíbel en su estudio relativo, en el que asegura que el mérito de Larrañaga es tanto más grande, cuanto que se apartó del camino que seguian los literatos de su época. Despues de comparar el Sr. Olaguíbel la traduccion del poeta mexicano con las de Fr. Luis de Leon y Hernandez de Velasco, manifiesta que todo lo que gana la de Fr. Luis en correccion y elegancia, gana la de nuestro compatriota en exactitud; que de la de Velasco puede decirse lo mismo que de la de Fr. Luis, y por último, que puede vislumbrarse en la de Larrañaga la angélica figura de Virgilio, miéntras que en la de Luis de Leon aparece tan sólo la del ilustre traductor. "Conserva de tal modo las bellezas de Virgilio,—dice el Sr. Olaguíbel—que debemos estar orgullosos de ser compatriotas de Larrañaga."

Por una de aquellas desgracias comunes á los escritores mexicanos, la traduccion de Larrañaga no figura en la extensa bibliografía de los traductores de Virgilio. Al frente de la obra publicada poco tiempo há en Madrid, en la que el Sr. Menendez Pelayo enumera cuantas versiones conoce de Virgilio, el nombre del ilustre zacatecano queda en el olvido, miéntras que aparecen otros de menor talla que él. Extraño parece esto, cuando es de suponerse que en las bibliotecas de España se encuentran ejemplares de la edicion mexicana que citamos al principio.

Beristain, á pesar de que daba la supremacía á todo lo español, hace el elogio de Larrañaga.

“No me atreveré—dice—á decir que este poeta logró la árdua tanto como gloriosa empresa de dar á la república literaria una perfecta version del príncipe de los poetas latinos; ni tampoco le sobrepondré á los ingenios españoles europeos que acometieron la misma hazaña. Mas para el elogio del zacatecano, bastará numerarle entre aquellos, advirtiendo alguna diferencia que realza el trabajo de Larrañaga. El extremeño Diego López, natural de Valencia de Alcántara, tradujo á Virgilio, pero en prosa; Juan Fernandez Idiaquez hizo lo mismo con solas las Églogas; y el maestro Leon, que tradujo en verso las Églogas, tradujo tambien la Eneida, mas en prosa. Juan Guzman, discípulo del Brocense, tradujo tambien en prosa solas las Geórgicas de Virgilio. D. José Pellicer, eruditísimo zaragozano, tradujo en verso español á Virgilio, pero sólo los cuatro primeros libros de la Eneida, y eso en cuatro romances de á cien coplas cada uno. Cristóbal de Mesa, extremeño de Zafra y discípulo de Torcuato Taso, hizo la version castellana de toda la Eneida, en octavas, pero no vertió las Geórgicas ni las Églogas. Solo el mexicano Larrañaga nos ha dado una version completa de las obras de Publio Virgilio en verso heróico. Y como esta no es una biblioteca crítica, sino meramente histórica, no debia detenerme más en este artículo. Sin embargo, no puede omitirse que nuestro traductor americano tuvo por guías principales para esta obra al padre Luis de la Cerda y al erudito comentador Servio; y con esto se dice que tuvo presentes á Scalígero, Tumebo, Nascinbeni, Donato, Hortensio, Corrado, Budeo, Gifano, Nanio, Robertelo, Probo, Filargilio, Victorio, Salmacio, Taubinano, Bersman, Artungio y otros; sin olvidarse de los comentarios enteros de Mancineli y de Ascencio; de la varia leccion de Pierio; del P. Pontano; del P. Carlos La Rue; de Juan Minelio; de Screbelio; de Farnabio; de Erithreo y del P. Aranna; porque todos estos libros hay y se estudian en la América Española, con aprobacion y complacencia del Gobierno. ¡Qué esclavos tan mimados cria la España en sus Américas! De las versiones castellanas tuvo Larrañaga á la vista la del maestro Fr. Luis de Leon, la de Fr. Pedro Moya, la del Dr. Hernandez de Velasco, las de López, Mesa

y Guzman, las “Notas” de Petisco y lo que dejó escrito el Brocense.”

El mismo Beristain cita otros trabajos de Larrañaga en los términos siguientes:

“Escribió tambien D. José Rafael Larrañaga: “Respuesta á la censura que hizo el bachiller Alzate de la traduccion del Virgilio.” Impresa en México, 1787-8.—El censor y crítico Alzate, de quien se habló en su lugar, en el número diez de sus “Observaciones sobre la física,” etc., comparó la Égloga octava de Virgilio, traducida por Larrañaga, con otra igual que hizo el padre Diego Abad, jesuita célebre americano, dando á éste la preferencia sobre aquel; y á esto contestó Larrañaga; el cual tambien escribió: “Demostracion evidente de los muchos y gravísimos defectos que contiene la Tabla de Ecuaciones de las Epactas del padre Cristóbal Clavio en su tratado de cómputo.” MS.—Solicitó el autor defender un auto público escolástico, con aprobacion del Gobierno, y defender el anterior tratado juntamente con la obra que tenia compuesta con este título: “Cómputo eclesiástico nuevamente ilustrado y extendido, dedicado al Romano Pontífice por mano del Serenísimo príncipe de Asturias.” año 1790.—He visto éste manuscrito en folio en el convento de padres franciscanos descalzos de Churubusco, y el objeto de la obra es manifestar que el cómputo del padre Clavio, seguido por el martirologio romano, sólo está exacto desde el año de 1582 hasta el de 1799, mas no en los años anteriores ni en los posteriores. Tambien es obra de Larrañaga el siguiente librito: “Via Crucis en verso castellano, y Nuevo método de practicar con provecho, amor y ternura este santo ejercicio.” Impresa en México por Ontiveros, 1805-4.

LAZCANO, Francisco J.

Entre los mexicanos que florecieron en el siglo XVIII, ocupa un lugar distinguido el escritor y orador sagrado D. Francisco Javier Lazcano, de quien vamos á ocuparnos.

Nació en la ciudad de Puebla el día 22 de Octubre de 1702, de padres que lo fueron D. Antonio Lazcano, capitán del Comercio y alcalde de la misma ciudad, y de D^a María Rosa Altamirano y Castilla Rincon Gallardo, biznieta del conde de Santiago y sobrina del mayorazgo de Ciénega de Mata. Hizo sus estudios de letras humanas y filosofía en los colegios de San Gerónimo y San Ignacio de Puebla, que unidos más tarde formaron el Carolino; y ya bachiller en artes, se hizo jesuita el 22 de Octubre de 1717. Enseñó retórica en el colegio de San Pedro y San Pablo de México, y después de haber enseñado filosofía en el de San Ildefonso de Puebla, volvió á México á enseñar teología. En 1738 obtuvo la cátedra del eximio Suarez en la Universidad mexicana, y la desempeñó durante veinte años, juntamente con la de Sagrada Escritura en el Colegio Máximo. Contribuyó á la nueva fábrica de la Universidad, y costeó varios adornos del general y capilla; fué insigne benefactor del Colegio de Niñas de Belen, á las que socorria con los emolumentos que ganaba en la Universidad y en los muchos sermones que predicaba.

Era frecuente en el púlpito y en el confesionario en la iglesia de su instituto, en las parroquias, en los monasterios, en las cárceles y en los hospitales, siendo al mismo tiempo el oráculo de los vireyes, de los arzobispos y de los tribunales, incluso el de la Inquisición, del que fué calificador muchos años, dice uno de sus biógrafos. Presentó al Gobierno un proyecto sobre la manera de establecer una casa pública de recogimiento, y otra de

celebración de rifas mensuales para casar pobres. Falleció el 13 de Mayo de 1762, en los momentos en que confesaba á una enferma. Sus funerales se hicieron con la mayor pompa, y á pocos días la Universidad le consagró honras fúnebres solemnes con elogio latino y castellano. Escribió, y se publicaron en México de 1743 á 1776, las siguientes obras: "Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Tomás Montaña, Obispo de Oaxaca." "El día feliz, índice práctico moral para los sacerdotes que asisten á los moribundos." "Doctrina cristiana en verso castellano." "De principatu Marianæ Gratia, opúsculo filosófico." "Plática moral sobre la limosna." "Suplemento al Catecismo del padre Bartolomé Castaño." "Vida y virtudes de los padres Antonio Keler y provincial Mateo Ansaldo, de la Compañía de Jesus." "Brevis notitia apparitionis mirabilis B. Mariæ virginis Guadalupe." "Elogio fúnebre del Ilmo. Sr. D. Francisco Navarizo." "Panegírico del patronato de la Virgen de Guadalupe." "Exhortación evangélica." "Vida ejemplar y virtudes heroicas del padre Juan Antonio de Oviedo, de la Compañía de Jesus." "Zodiaco guadalupano." Además, dejó gran número de Mss., en latin unos y en castellano otros, entre ellos: "Catecismo diario," en dos tomos. "Domingos pastorales." "Casos morales y jurídicos," cuatro tomos, y otros que seria prolijo enumerar.

LEJARZA, Juan.

Nació el esclarecido naturalista D. Juan Lejarza en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) el año de 1785, hijo de una familia noble y acomodada. En la ciudad de su nacimiento hizo con aprovechamiento los primeros estudios, y en 1797 vino á México y entró al renombrado Seminario de Minería á continuarlos.

Año y medio nada más empleó en cursar física, matemáticas y dibujo, y encontrándose apto presentóse á exámen, cabiéndole la honra de ser interrogado en él por el ilustre baron de Humboldt que le hizo grande elogio. Separóse de aquel plantel y volvió en seguida al seno de su familia.

Contaba veinte años de edad cuando resolvió continuar sus interrumpidos estudios, buscando, segun uno de sus biógrafos, el consuelo de la pérdida de su dicha doméstica. "Leyó, dice el Sr. de la Llave, que es el biógrafo á que aludimos, leyó con grande anhelo los poetas y oradores, aprendió de vez en cuando la historia y se dedicó á la música, en todo lo cual tuvo por maestro al distinguido michoacano Elizaga, á quien la naturaleza dotó de las cualidades propias para la música, y la enseñanza lo elevó á la cumbre del arte. De esta manera, componiendo en prosa seguida, traduciendo libros franceses y tocando instrumentos músicos, se preparaba, sin notar lo él, á mayores cosas, y desahogaba su ánimo oprimido por la tristeza."

El Sr. La Llave, continuando la relacion que antecede, en la biografía que de Lejarza escribió en latin y fué vertida al español por el Dr. Careaga, dice lo siguiente que no queremos extractar por temor de que pierda su sabor original:

"Llegando por aquel tiempo un amigo que le instruyó en los Elementos de la Botánica, se dedicó tan apasionadamente á este estudio, sin perdonar gasto ni atender á su quebrantada salud, que en corto tiempo adquirió profundos conocimientos en dicha ciencia, sin descuidar por esto los demas ramos de las ciencias naturales, excepto una, la mineralogía, á la que tenia cierta aversion por instinto. Emprendió asimismo con igual empeño y constancia otros trabajos, de que resultó que en pocos años, de su propio peculio, siendo él solo el maestro y la guía, reunió y describió muchísimos vegetales y animales de Michoacan, formó la Estadística de esta Jurisdiccion, levantó en gran parte la Carta Geográfica de la misma y la trabajó hábilmente.

"Todo esto es honroso y digno de que se alabe en gran manera; pero más honroso y glorioso es el haberse consagrado todo

á la República, y el haber procurado el bien y adelantos de sus conciudadanos, olvidándose de sí mismo y de lo suyo para mirar por el bienestar comun; todo lo cual desempeñó Lejarza con tanto esfuerzo de voluntad, que más bien puede decirse que murió oprimido por el peso del trabajo que por la fuerza de la enfermedad.

"Demás de esto, cuando se presentaba una oportunidad para los honores, no los solicitaba, sino que le fueron ofrecidos por sus conciudadanos y por los que gobernaban la República. Así es que los habitantes de Valladolid le hicieron tres veces elector popular, fué nombrado Regidor y septenviro del Colegio Provincial, y por último, fué llamado al Supremo Tribunal de Michoacan. Cuando se le nombró para la Prefectura de Tejas y para Secretario de las Legaciones más honoríficas, se rehusó, puesto que estos cargos podia ó no admitirlos. Alistado en la milicia, siendo todavía niño, no obstante que á ello se oponian la suavidad de su carácter y sus costumbres tan morigeradas, pronto llegó al grado de primer capitán, sin que en esto se le hiciera favor, y fué elegido lugarteniente por el Colegio á que está encomendada la Prefectura de los campamentos, y en esta vez escribió un Itinerario militar, que recibió y aprobó con grande elogio el Supremo Consejo de Guerra.

"Mas ántes de concluir (pues temo que queriendo enaltecer los méritos de una tal persona, los disminuya), no debe de ningún modo pasarse en silencio esto que honra y recomienda sobremedera á Lejarza, y que manifiesta muy claramente de un solo golpe, cuán grande fué: ciertamente era un hombre modesto, prudente, de un carácter muy afable; y aunque no dotado de un natural audaz, sin embargo, impulsado por el amor de la patria, abrazó con grande entusiasmo el partido de la libertad, en lo cual fué secundado por los mejores y más valerosos ciudadanos, de manera que derribó y echó completamente por tierra el imperio de Iturbide en Michoacan."

Lejarza falleció el 1º de Setiembre de 1824, y para honrar su memoria, el eminente naturalista su compañero y biógrafo ya citado, dió el nombre de Lejarza á una planta de elevada esta-

tura, adornada con flores olorosísimas, de una familia singular, rara y magnífica en todas sus circunstancias.

Lejarza se consagró empeñosamente al estudio de las Orquideas. Sus trabajos fueron publicados en latin en 1825, y reimpresos en 1881 por acuerdo de la Sociedad Mexicana de Historia Natural.

LEON, Antonio.

Del número de aquellos ciudadanos que consagran su vida entera al servicio de la patria, y á quienes debe ésta por lo mismo, eterna gratitud, fué el general D. Antonio Leon.

Nacido en Huajuapam el 4 de Junio de 1794, de padres que lo fueron D. Manuel Leon y D^a María de la Luz Loyola, mostró desde niño afición decidida á la carrera de las armas entrando á servir en ella el 10 de Mayo de 1811, en clase de alférez de la compañía del lugar de su nacimiento. Ascendió á teniente el 6 de Julio de 1814, y á capitán el 8 de Abril de 1817, despues de haberse visto en numerosas escaramuzas y en nueve acciones de guerra, haciéndose notable no sólo por su valor sino tambien por sus humanitarios sentimientos para con los vencidos.

Leon, que por motivos que no nos es dado juzgar, no abrazó la causa iniciada por Hidalgo, sino que militó en las filas realistas, decidióse á defender la independenciam en Marzo de 1821. El 16 de Junio, con sólo 26 hombres, mal armados y peor municionados, atacó á doble número de realistas, y el 20 los obligó á rendirse á discrecion. Dos dias despues, ya aumentada á 180 hombres su fuerza, se dirigió sobre Huajuapam, punto bien fortificado y defendido por tropas superiores, y merced á su destreza y habilidad, hizo capitular al enemigo, apoderándose de

tres cañones y de considerable repuesto de fusiles y municiones.

Iturbide, sabedor de los triunfos de Leon, dióle en premio la comandancia de las Mistecas. Por su parte el valiente oaxaqueño quiso corresponder á aquella distincion, marchando sobre el fuerte de Yanhuitlan defendido por tropas numerosas y abundante artillería. Puso sitio al fuerte durante quince dias, al cabo de los cuales rindiósele (16 de Junio), quedando en su poder todo el armamento. El 29 del propio mes atacó al coronel Obeso, comandante general de Oaxaca, que se habia fortificado con más de trescientos hombres en la iglesia y convento de Tehuantepec. Despues de un fuego vivo que duró tres horas y media, rindióse Obeso y entregó á Leon un acopio considerable de municiones de guerra.

Esta victoria fué la que abrió las puertas de la capital de Oaxaca á los soldados de la libertad, y muy pronto la provincia toda reconoció el Plan de Iguala.

Leon no sólo habia conducido á la victoria á las tropas de su mando; las habia organizado y habia empleado cuatro mil quinientos pesos en su mantenimiento. Para recompensar estos servicios de alguna manera, Iturbide le ascendió el 7 de Agosto á teniente coronel.

No descansó Leon al ver pacificada la zona de su mando. Reunió tropas, armas y municiones para ayudar á D. José Joaquín de Herrera, que sitiaba á la sazón á Puebla, al general Santa-Anna, que militaba en Veracruz, y al mismo Iturbide.

Consumada la Independencia, confiése á Leon la comision de reducir al orden á los que lo habian alterado en la costa (Octubre de 1821) pronunciándose por el rey de España. Sin disparar un solo tiro, Leon, merced á su influjo personal y al renombre de sus soldados, logró restablecer la paz, servicio que le valió el grado de coronel.

Mal aconsejado Iturbide, se hizo proclamar emperador. Entonces Leon, demócrata sincero, se puso de acuerdo con los generales Bravo y Guerrero y con el coronel D. José de las Piedras, y se pronunciaron en Huajuapam el 14 de Enero de 1823.